

**FORMATO DE LA ETAPA 4:  
EVALUACIÓN DEL PLAN PLURIANUAL Y DE LOS PROGRAMAS DE TRABAJO 2009  
GOBERNACIONES PROVINCIALES**

**GOBERNACION PROVINCIAL DE:** LINARES

**OBJETIVO 1: EL SERVICIO EVALÚA LOS RESULTADOS DEL PLAN Y LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS. DE TRABAJO**

**ACTIVIDAD IV.1. FORMATO EVALUACIÓN DEL PLAN**

Producto <sup>1</sup>	Objetivo de mejoramiento <sup>2</sup>	Indicador <sup>3</sup>	Resultado de la medición anual del indicador <sup>4</sup>	Descripción del desarrollo alcanzado a diciembre 2009 <sup>5</sup>	Desafíos 2010 <sup>6</sup>	Recomendaciones al plan plurianual 2010 <sup>7</sup>
<b>P4</b>	<p>1.-Se debe fortalecer la acción coordinada de los SSPP que tienen responsabilidad en materias de seguridad y que tiene compromisos en la estrategia Nacional de Seguridad Pública, para ello se debe trabajar en conjunto con la comunidad organizada para que hechos de mayor ocurrencia no afecten la seguridad de las personas y sus bienes.</p> <p>2.- Fortalecer el accionar de las policías mediante jornadas de Capacitación en materias de Violencia Intrafamiliar con funcionarios Policiales de esta Provincia.</p>	<p><b>Nombre del Indicador 1</b> Coordinaciones de acciones de trabajo del Consejo Provincial vinculadas a la ENSP.</p> <p><b>Nombre del Indicador 2</b> Jornadas de capacitación con funcionarios policiales</p>	<p><b>Formula de calculo 1</b> (N° de acciones de coordinación realizadas en el año t /N° de acciones programadas en el año t)*100</p> <p>Resultado a Diciembre <math>3/3 * 100 = 100\%</math></p> <p><b>Formula de calculo 2</b> (N° de capacitaciones realizadas con funcionarios Policiales en el año t / N° de Capacitaciones programadas en el año t)*100</p> <p>Resultado a diciembre <math>1/1 * 100 = 100\%</math></p>	<p><b>Indicador 1</b> De acuerdo al resultado del Indicador, el cumplimiento del Objetivo específico se califica como un Logro, el cual se traduce en coordinaciones efectuadas con los SSPP que presentan compromisos inmersos en la Estrategia Nacional de Seguridad Pública, articulación de vital importancia para generar una estrategia de trabajo a nivel provincial, a través de los Consejos Provinciales de Seguridad Pública.</p> <p><b>Indicador 2</b> De acuerdo al resultado del indicador que dice relación con jornadas de capacitación con funcionarios policiales, se pudo mencionar que este fue logrado en un 100%. A través de esta iniciativa se pudo entregar información relevante respecto a la red social en materias de</p>	<p>Como desafío 2010, se espera fortalecer las acciones con el Consejo Provincial de Seguridad Pública fomentando la articulación con los Municipios y las organizaciones funcionales y territoriales de base como forma de disminuir brechas existentes.</p>	<p>Se recomienda mantener el objetivo de mejoramiento, dado que los resultados obtenidos apuntan a un mejoramiento y fortalecimiento de la ejecución de la Estrategia Nacional de Seguridad Pública</p>

					violencia intrafamiliar con los funcionarios policiales que trabajan directamente con las víctimas. Esta actividad se realizó el 25 de noviembre de 2009.		
	Equidad	Fortalecer el accionar del plan de acercamiento policial mediante la elaboración de agenda de trabajo que permita focalizar sectores mayormente vulnerables en términos delictuales correspondiente a las 08 comunas de la provincia.	<b>Nombre del Indicador:</b> Agenda de trabajo de seguridad pública para sectores vulnerables de la Provincia de Linares	<b>Formula de Calculo</b> (N° de reuniones ejecutadas en sectores vulnerables de la provincia en el año t/ N° de reuniones programadas a nivel provincial en el año t) 100  Resultado a Diciembre 16/16 *100 = 100%	De acuerdo al indicador formulado, el cual dice relación con realizar una agenda de trabajo en materias de seguridad pública que permita intervenir en sectores vulnerables de la provincia de Linares, se puede señalar que esta iniciativa se ha logrado en un 100%. Dicha agenda ha permitido que hombres y mujeres del territorio tengan acceso directo a la información mediante reuniones con funcionarios policiales.	Para el próximo año 2010 y como desafío se espera abarcar un mayor número de acciones de prevención de delitos de sectores vulnerables de la provincia, principalmente en aquellos que se encuentran recientemente en desarrollo y que pertenecen a poblaciones correspondientes a viviendas sociales y escasas articulación con redes sociales.	En materias de equidad, se recomienda mantener el objetivo de mejoramiento en cual hace referencia a fortalecer el accionar del plan de acercamiento policial dado que el resultado de desarrollo alcanzado es positivo, permitiendo disminuir brechas de acceso a la información pública y a las prestaciones gubernamentales en todo el territorio provincial .
P7	Compl.	Fortalecer el accionar el CTA Provincial mediante la implementación de las "Disposiciones Generales para el funcionamiento del CTA en las Gobernaciones Provinciales" el cual contempla un plan de trabajo basado en 4 procesos, a saber;  -Diagnostico  -Diseño Plan Estratégico de Coordinación Territorial  -Implementación del Plan Estratégico  - Evaluación del CTA	<b>-Indicador</b> Aplicación de las disposiciones Generales para el Funcionamiento del CTA.	<b>Formula de Calculo</b> (N° de etapas de las Disposiciones Generales para el funcionamiento del CTA realizadas en el año t / N° total de etapas de las Disposiciones Generales para el funcionamiento del CTA a desarrollar en el año t)*100  Resultado a Diciembre 4 / 4 *100 = 100%	La aplicación de las Disposiciones Generales para el funcionamiento del CTA como una medida de accionar ha permitido generar instancias de programación y coordinación con los Servicios Públicos en pro del desarrollo de las políticas de gestión territorial; se logra un plan de trabajo que parte del diagnostico, diseño del plan estratégico, la implementación y a evaluación.	Para el año 2010, el CTA como articulador de las Políticas de Gestión Territorial, realizará una evaluación de las necesidades provinciales e incorporará las demandas emergentes del territorio provincial en materia de salud, educación, vivienda, área productiva, del agro y social,	En materias de complementariedad, se recomienda mantener el objetivo de mejoramiento el cual se basa en Fortalecer el accionar del CTA, mediante la aplicación de 4 procesos fundamentales, a saber;  *Diagnostico territorial *Diseño Plan Estratégico de coordinación Territorial. *Implementación del Plan Estratégico. *Evaluación del CTA.

	Equidad	Fortalecer el Plan Provincial Programa Gobierno + Cerca año 2009 con el objeto que focalice sectores mayormente cadenciados en la accesibilidad a la oferta pública en las 8 comunas de la provincia	<b>Indicador</b> Plan trabajo del programa Gobierno + Cerca para sectores carenciados de la Provincia de Linares.	<b>Formula de calculo</b> (N° de jornadas ejecutadas en el marco del programa gobierno + cerca en el año t/ N° de jornadas del programa gobierno + cerca programadas para el año t)*100  Resultado a octubre $17/17 * 100 = 100\%$	En relación al plan de trabajo de del programa Gobierno + Cerca, indicador comprometido, se puede señalar que este ha sido elaborado considerando las necesidades de sectores cadenciados de la provincia de Linares, y su ejecución se desarrolló paulatinamente de acuerdo a lo programado	Las constantes necesidades de los usuarios/as respecto acceso de la información y a prestaciones del gobierno en pro del desarrollo local, requiere de la generación de de medidas que permitan el acceso de servicios en sectores vulnerables de la provincia, incorporando enfoque de género y la vinculación con las demandas manifiestas de la población.	En materias de equidad vinculadas al Programa Gobierno + Cerca, iniciativa que acerca los servicios públicos a sectores apartados y de difícil acceso de la provincia, se puede señalar que el mantener el objetivo de mejoramiento resulta una medida que permite generar positivamente un acercamiento a los sectores con mayor demanda de información, por tanto se prolonga para el año 2010 s
P9	Compl.	Generar una agenda de trabajo que fortalezca la coordinación territorial e intersectorial al interior de la mesa público privada.	<b>Indicador</b> Plan de trabajo mesa publico privada  *Se articula con la mesa del agro	<b>Formula de calculo</b> (N° de actividades ejecutadas en el Marco de la mesa publico privada en el año t/ N° de total actividades programadas por la mesa publico privada en el año t)*100  Resultado a diciembre $4/4 = 100\%$	Con respecto al indicador "Plan de trabajo de la Mesa Público Privada" se puede señalar que nuevas disposiciones generaron la modificación y la creación de la Agencia para el desarrollo, instancia que se vincula directamente con la Estrategia de Desarrollo Regional 2008-2020, articulándola con la mesa del Agro lo que constituye en una mejora a la gestión.	Como desafío 2010 se pretende incorporar agentes de los sectores productivos, de modo de alcanzar las metas inmersas en la estrategia de Desarrollo Regional 2008—2010.-	Mantener el objetivo que dice relación con fortalecer la coordinación intersectorial con agentes privados será una de las recomendaciones en materias de complementariedad, ello se traduce que las vinculaciones con diversos agentes de sectores productivos han generado positivos resultados en el territorio, como es la capacitación permanente, y la retroalimentación de información.
	Equidad	Fomentar el desarrollo social, cultural y productivo en la provincia de Linares a través de la aplicación de Gestión Territorial en la formulación de proyectos	<b>Indicador 1</b> Cartera de Proyectos de fomento social, cultural y productivo.	<b>Formula de calculo</b> (N° de convenios Intersectoriales suscritos por esta Unidad Operativa en el año t/ N° de total de convenios a disposición de la Unidad Operativa en el año t)*100  Resultado a Octubre $2/2 * 100 = 100\%$	Respecto al indicador que dice relación con fomentar el desarrollo social, cultural y productivo, se puede señalar la concreción de una amplia cartera de proyectos que fueron y están siendo ejecutados a través de firma de convenios intersectoriales con SENAMA, CONACE, convenios que han permitido que hombres y mujeres tengan acceso a	Para el año 2010, la superación de brechas será una de los desafíos que se pretende alcanzar en materias de fomento de desarrollo social, cultural y productivo del territorio provincial, mediante la evaluación de sectores a los cuales la cartera de proyectos deberá estar dirigida	En materias de equidad, el fomentar el desarrollo social y productivo en el territorio ha sido una de las mayores preocupaciones de la autoridad provincial, de acuerdo a lo anterior, se recomienda dar continuidad al objetivo propuesto, dado que ha sido una de las medidas fundamentales para que hombres y mujeres

					prestaciones gubernamentales, incorporando enfoque de género y ampliando la información y acceso a sectores mas vulnerables.  De igual manera, se realizaron capacitaciones a las organizaciones beneficiarias, con el objeto de facilitar los procesos de diseño, implementación, ejecución y evaluación de los proyectos		de sectores con mayor vulnerabilidad social tengan acceso a recursos.
--	--	--	--	--	--	--	---

**ACTIVIDAD IV.2. FORMATO EJECUCIÓN PROGRAMA DE TRABAJO ANUAL**

Producto <sup>8</sup>	Objetivo de mejoramiento <sup>9</sup>	Actividades <sup>10</sup>	Ponderación activ./meta <sup>11</sup> (%)	Ponderación ganada al 31/12/09 <sup>12</sup> (en %)	Logro(s) obtenido con la ejecución de las actividades del programa <sup>13</sup>	Dificultades de la implementación (actividades o medidas no cumplidas) <sup>14</sup>	Recomendaciones 2010 <sup>15</sup>
P4	Compl.	<p>Se debe fortalecer la acción coordinada de los SSPP que tienen responsabilidad en materias de seguridad y que tiene compromisos en la estrategia Nacional de Seguridad Pública, para ello se debe trabajar en conjunto con la comunidad organizada para que hechos de mayor ocurrencia no afecten la seguridad de las personas y sus bienes.</p> <p>2.- Fortalecer el accionar de las policías mediante jornadas de Capacitación en materias de Violencia</p> <p><b>Actividad 1</b> 1.- Elaborar Agenda de Trabajo que contemple acciones coordinadas con los SSPP que tienen compromisos inmersos en la ENSP.</p> <p><b>Actividad 2</b> Realizar al menos 1 jornada de capacitación con funcionarios policiales</p>	<p><b>Actividad 1</b> 8.3 %</p> <p><b>Actividad 2</b> 8.3%</p>	<p><b>Actividad 1</b> 8.3 % Se logra el 100%</p> <p><b>Actividad 2</b> 8.3% Se logra el 100%</p>	La elaboración de una agenda de trabajo en estrecha relación con aquellos servicios y/o entidades que forman parte del Concejo Provincial de Seguridad Pública, permitió establecer prioridades, generar estrategias de intervención y el ahorro de recursos. De tal modo, se puede señalar que esta actividad da las bases para el trabajo anual.	No figuran dificultades en la implementación de las actividades, la autoridad provincial designa funcionaria encargada del proceso como responsable de la información y coordinación. Respecto a la segunda actividad, se cumple con convocar mediante oficio a la actividad de capacitación con funcionarios policiales, generando los resultados positivos ya mencionados en párrafos anteriores.	No figuran recomendaciones para superar dificultades, sin embargo se recomienda mantener los procesos desarrollados durante el año 2009 incorporando información actualizada del territorio provincial.

		Intrafamiliar a funcionarios Policiales de esta						
	Equidad	<p>Fortalecer el accionar del plan de acercamiento policial mediante la elaboración de agenda de trabajo que permita focalizar sectores mayormente vulnerables en términos delictuales correspondiente a las 08 comunas de la provincia.</p>	<p><b>Actividad 1</b> 1-. Elaborar Agenda de trabajo que contemple la focalización de sectores vulnerables en términos delictuales.</p> <p><b>Actividad 2</b> 2-. Realizar al menos un 80% de las acciones de programadas del plan de acercamiento policial en los sectores focalizados de la provincia.</p>	<p><b>Actividad 1</b> 8.3 %</p> <p><b>Actividad 2</b> 8.3%</p>	<p><b>Actividad 1</b> 8.3 %</p> <p>Se logra el 100%</p> <p><b>Actividad 2</b> 8.3%</p> <p>Se logra el 100%</p>	<p>Se logra la ejecución de la actividad en un 100%, es decir, la elaboración de una agenda de trabajo con las policías ha permitido contar con una base que visibiliza los sectores con mayor número de denuncias en los sectores tipificada por delito. De esta forma se desarrolla un plan de trabajo que focaliza la intervención, permite que hombres y mujeres accedan a la información y a las policías correspondientes a la jurisdicción de cada comuna.</p>	<p>En la ejecución de las actividades en materias de equidad del producto no se generan dificultades, la autoridad provincial designa a la funcionaria encargada del proceso de coordinación y ejecución y además, la convocatoria es autorizada por esta, siendo de vital importancia mencionar que en dichas actividades se cuenta con la presencia de la máxima autoridad provincial.</p>	<p>No figuran recomendaciones para superar dificultades, sin embargo se recomienda mantener los procesos desarrollados durante el año 2009</p>
P7	Compl.	<p>Fortalecer el accionar el CTA Provincial mediante la implementación de las "Disposiciones Generales para el funcionamiento del CTA en las Gobernaciones Provinciales" el cual contempla un plan de trabajo basado en 4 procesos, a saber;</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Diagnostico</li> <li>-Diseño Plan Estratégico de Coordinación Territorial</li> <li>-Implementación del Plan Estratégico</li> <li>- Evaluación del CTA</li> </ul>	<p><b>Actividad 1</b> 1-, Realizar el 100% de las reuniones programadas del CTA</p> <p><b>Actividad 1</b> 2 Cumplir con el 100% de las etapas correspondiente a las Disposiciones Generales para el funcionamiento del CTA</p>	<p><b>Actividad 1</b> 8.3 %</p> <p><b>Actividad 2</b> 8.3%</p>	<p><b>Actividad 1</b> 8.3 %.</p> <p>Se logra en un 100%</p> <p><b>Actividad 2</b> 8.3%</p> <p>Se logra en un 100%</p>	<p>La actividad se logra totalmente de acuerdo a los procesos inmersos en la Disposiciones Generales para el funcionamiento del CTA.</p>	<p>No figuran dificultades en la ejecución de las actividades, la autoridad designa como funcionario encargado del proceso al Jefe de Gabinete, quien además es quien convoca a las sesiones del CTA.</p>	<p>No figuran recomendaciones para superar dificultades, sin embargo se recomienda mantener los procesos desarrollados durante el año 2009 incorporando información actualizada del territorio provincial .</p>

	Equidad	Fortalecer el Plan Provincial Programa Gobierno + Cerca año 2009 con el objeto que focalice sectores mayormente cadenciados en la accesibilidad a la oferta pública en las 8 comunas de la provincia	<p><b>Actividad 1</b> 1-. Elaborar Agenda De trabajo que focalice sectores cadenciados especiales de la comuna de Linares.</p> <p><b>Actividad 2</b> 2-. Ejecutar el 100% de las jornadas del programa G+C en los sectores focalizados como cadenciados inmersos en el plan de trabajo 2009</p>	<p><b>Actividad 1</b> 8.3 %</p> <p><b>Actividad 2</b> 8.3%</p>	<p><b>Actividad 1</b> 8.3 % Se logra el 100%</p> <p><b>Actividad 2</b> 8.3% A diciembre se logrará el 100%.</p>	<p>La unidad operativa cumple con la elaboración de la agenda de trabajo del Programa G+C, se toma contacto con los 8 Municipios y agentes claves de las localidades de modo de conocer las demandas en materias de información y prestaciones desagregada por sexo.</p> <p>Respecto al cumplimiento de la totalidad de actividades programadas, se hace presente que el programa contempla dicha ejecución hasta el mes de diciembre, por tanto se ha cumplido en su totalidad.</p>	No se generan dificultades en la implementación de las actividades, se designa funcionario encargado del Programa Gobierno + Cerca, se genera una agenda de trabajo y el cumplimiento del programa tiene fecha de término en el mes de diciembre, como estaba contemplado.	No figuran recomendaciones para superar dificultades, sin embargo se recomienda mantener los procesos desarrollados durante el año 2009 incorporando información actualizada del territorio provincial.
P9	Compl.	Generar una agenda de trabajo que fortalezca la coordinación territorial e intersectorial al interior de la mesa público privada.	<p><b>Actividad 1</b> 1. Elaborar Agenda De trabajo que favorezca la coordinación territorial e intersectorial de la Mesa Publico Privada</p> <p><b>Actividad 2</b> 2-. Realizar al menos el 80% de las acciones de coordinación contempladas en la Agenda de Trabajo</p>	<p><b>Actividad 1</b> 8.3 %</p> <p><b>Actividad 2</b> 8.3%</p>	<p><b>Actividad 1</b> 8.3 % Se logra el 100%</p> <p><b>Actividad 2</b> 8.3% Se logra en un 100%, contemplando la modificación la Creación de la Agencia para el Desarrollo</p>	<p>La unidad operativa cuenta con una agenda de trabajo en el marco de la mesa publico Privada, sin embargo, por instrucciones del nivel central, el funcionamiento de esta se mesa se modifica por el trabajo con la Agenda de Desarrollo, iniciativas que se vinculan estrechamente con agentes privados en el marco de la Mesa del Agro</p>	Respecto a las medidas tomadas por la autoridad, en este producto no han surgido dificultades, se ha designado de este proceso al Jefe de gabinete de la Unidad Operativa, quien además es el encargado de convocar los servicios y entidades privadas participantes.	No figuran recomendaciones para superar dificultades, sin embargo se recomienda mantener los procesos desarrollados durante el año 2009 incorporando información actualizada del territorio provincial.
	Equidad	Fomentar el desarrollo social, cultural y productivo en la provincia de Linares a través de la aplicación de Gestión Territorial en la formulación de proyectos	<p><b>Actividad 1</b> Suscribir convenios intersectoriales que fomenten el d° social, cultural y productivo (Conace, Senama, Junaeb y Fosis)</p>	<p><b>Actividad 1</b> 8.3 %</p> <p><b>Actividad 2</b> 8.3%</p>	<p><b>Actividad 1</b> 8.3 % Se logra en un 100%</p>	<p>La unidad operativa ha suscrito un total de 4 convenios intersectoriales, a saber; <u>Conace</u> (prevención del consumo y trafico de drogas en el área, laboral, ámbito de educación y comunitario de</p>	De acuerdo al objetivo N° 9 en materias de equidad territorial, se puede señalar que las medidas tomadas por la autoridad han sido asertivas, ello se refiere a que esta unidad operativa	No figuran recomendaciones para superar dificultades, sin embargo se recomienda mantener los procesos desarrollados durante el año 2009 incorporando información actualizada del

			<p><b>Actividad 2</b> 2-. Realizar al menos 03 capacitaciones a entidades sociales respecto a la postulación de estos fondos.</p>		<p><b>Actividad 2</b> 8.3% Se logra en un 100%</p>	<p>la provincia) <u>Senama</u> (mediante el acceso a recurso económico al adulto mayor , mediante la postulación a proyectos sociales).</p>	<p>cuenta con una cartera de proyectos provenientes de financiamiento de convenios intersectoriales, se han realizado las capacitaciones con hombres y mujeres del territorio correspondiente a la Provincia de Linares.</p>	<p>territorio provincial.</p>
<p><b>Desempeño Anual Programa de Trabajo 2009 (%)<sup>16</sup></b></p>					<p>100% de desempeño anual a diciembre 2009</p>			

**OBJETIVO 2: EL SERVICIO ELABORA UN INFORME EJECUTIVO DE LOS RESULTADOS Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN**

**ACTIVIDAD IV. 2.1. INFORME EJECUTIVO:**

**1. PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS EN EL EJERCICIO 2009:**

**1.1. En el Programa de diseño, acceso y/o distribución de los productos estratégicos<sup>17</sup>:**

- 1.- Las medidas entregadas por la Autoridad Provincial para el diseño, acceso y distribución de los productos estratégicos fueron asertivas.
- 2.- En materias de Seguridad Pública se intervino sectores con mayores denuncias por delitos de mayor connotación social, sectores que fueron focalizados mediante estadísticas policiales y que permitieron que hombres y mujeres pudieran acceder a la información y a la gama de servicios que ofrece la Estrategia Nacional de Seguridad Pública.
- 3.-Se logró fortalecer el plan del programa Gobierno + Cerca, acercando los servicios públicos a los sectores con mayor demanda de información de la provincia de Linares.
- 4.-Se logra una cartera de proyectos mediante la firma de convenios intersectoriales que permitió fomentar el desarrollo social, cultural y productivo de la provincia, beneficiando a sectores vulnerables de la provincia tales como adultos mayores, niños de colegios municipalizados, entre otros.

**1.2. En el Programa de complementariedad territorial<sup>18</sup> :**

- 1.- Se logró el diseño de agendas de trabajo tanto para el producto N° 4, 7 y 9
- 2.- Se obtuvo información relevante respecto a demandas y necesidades de los habitantes del territorio mediante la coordinación con SSPP que participan del CTA.
- 3.- Se logra la difusión y compromisos de los SSPP y programas respecto a las metas de la Estrategia de Desarrollo Regional 2008 – 2010
- 4.- Se establecieron compromiso con agentes claves en el area privada mediante la conformación de la Agencia para el Desarrollo Provincial .

## **2. BALANCE DE LOGROS DE LOS EJERCICIOS 2006-2009:**

### **2.1. Logros en la incorporación de perspectiva territorial a los productos estratégicos<sup>19</sup>:**

Haciendo un análisis desde el punto de vista de los indicadores de evaluación, se puede señalar que existe un territorio definido en el que ha intervenido la Unidad Operativa, Carabineros y la PDI, estos 3 servicios cuentan con un diagnostico que se actualiza periódicamente y del cual se obtienen compromisos definidos, lo cual ha quedado estampado e el plan de seguridad provincial y mapa de vulnerabilidad delictual.

Respecto al fortalecimiento de la coordinación y complementariedad de los SSPP, se ha dispuesto desde el nivel central una pauta de trabajo que conlleva una serie de procesos metodológicos que permiten forjar un plan de trabajo anual, vinculado a las necesidades del territorio provincial.

A nivel territorial se delimito sub territorios sobre los que se desarrollaron acciones con la participación de la ciudadanía, se realizó difusión de instrumentos de fomento productivo y social para a hombres y mujeres de sectores vulnerables rurales como urbanos.

### **2.2. Logros en los procesos internos/externos y en los sistemas de información<sup>20</sup>:**

En programación y control, se puede mencionar el logro respecto a la evaluación del cumplimiento de las actividades por parte de un comité de evaluación presidido por la Autoridad Provincial, el cual ha permitido la toma de decisiones y obtener mejoras en la gestión.

En materias de coordinación territorial, se han generado redes con SSPP, obteniendo información de cada una de las áreas de intervención y con ello generar agendas de trabajo que permite focalizar territorios y hombre y mujeres con necesidades diferenciadas.

En materias de difusión a clientes usuarios y/o beneficiarios, se ha informado a la comunidad y usuarios acerca del cumplimiento de objetivos a través del comunicado de prensa y las cuentas públicas provinciales y regionales.

### **2.3. Logros en el fortalecimiento de las capacidades directivas y profesionales para la gestión territorial<sup>21</sup>**

En materias del fortalecimiento de las capacidades directivas y profesionales para la gestión territorial se puede mencionar que:

Esta unidad operativa cuenta con un equipo de intervención enfocadas al trabajo con el territorios y/o áreas vulnerables tales como son la vinculación que se establece entre en encargado provincial de seguridad publica con el Programa Chile Solidario, de igual forma el encargado del Programa G+C utiliza la base de datos del area social para intervenir y focalizar territorios vulnerables.

La constante capacitación obtenida desde el nivel central permiten señalar que los profesionales encargados de programas cuentan con la formación y la habilitación del personal idonea, sin embargo, se requiere de una mayor inversión de recursos para estos efectos.

**OBJETIVO 3 : EL SERVICIO ELABORA UN PROGRAMA DE SEGUIMIENTO DE LA EVALUACIÓN 2009 A IMPLEMENTARSE EL AÑO 2010**

**Actividad IV. 3.1. PROGRAMA DE SEGUIMIENTO DE LA EVALUACIÓN**

Programa	Recomendación de la evaluación <sup>22</sup>	Compromiso <sup>23</sup>	Responsable <sup>24</sup>	Plazo <sup>25</sup>
Programa de diseño/ acceso/ distribución	Mantener los objetivos de mejoramiento formulados para los productos N° 4, 7 y 9 durante el año 2009, incorporando información actualizada del territorio provincial, principalmente de aquellos sectores mayormente vulnerables con el objeto de que el diseño, el acceso y la distribución de los bienes y servicios que el SGI permita la equidad.	Diseño de una agenda de trabajo para el año 2010, que responda a las demandas ciudadanas, fortalezca la participación ciudadana y permita disminuir brechas.	Claudia Ramírez Sepúlveda Depto. Gestión Administrativa y Social	Primer semestre del año 2010
Programa de complementariedad territorial	Fortalecer la acción coordinada con los SSPP que forman parte del desarrollo de la provincia de Linares, dando continuidad a los avances obtenidos durante el año 2009.	Diseño de una agenda de trabajo para el año 2010, que permita articular SSPP de modo de generar la complementariedad territorial necesaria para el desarrollo de la Provincia de Linares	Claudia Ramírez Sepúlveda Depto. Gestión Administrativa y Social	Primer semestre año 2010

**OBJETIVO 4 : EL SERVICIO DIFUNDE SUS RESULTADOS A SUS CLIENTES/ USUARIOS/ BENEFICIARIOS Y FUNCIONARIOS**

**Actividad IV. 4.1. DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS<sup>26</sup>**

Destinatarios	Actividades de difusión <sup>27</sup>	Fecha de realización <sup>28</sup>	Responsable de la información de verificación <sup>29</sup>
Funcionarios	1-. Reuniones de Gestión 2-. Exposición estado de avance Programa de Trabajo 3-. -. Informes a la autoridad Regional y Nacional sobre el comportamiento del Programa de Trabajo. 4-. Diario Mural a la entrada de la Gobernación Provincia, el cual es actualizado periódicamente.	Año 2010	Claudia Ramírez Sepúlveda Dpto. Gestión Administrativa y Social Gobernación Provincial de Linares
Clientes/usuarios/beneficiarios	Para cumplir con los objetivos antes propuestos se desarrollarán las siguientes actividades: 1-. Reuniones de trabajo con los beneficiarios. 2-. El trabajo desarrollado por la Oficina de Informaciones reclamos y sugerencia (OIRS) 3-. Difusión y trabajo comunitario a través de 17 jornadas de Gobierno más Cerca en los diferentes territorios de la Provincia. 4-. Diario Mural a la entrada de la Gobernación Provincial de	Año 2010	Claudia Ramírez Sepúlveda Dpto. Gestión Administrativa y Social Gobernación Provincial de Linares

	Linares , el cual es actualizado periódicamente.		
--	--	--	--

## Notas

- 
- <sup>1</sup> En esta columna se identifican los productos estratégicos que aplican perspectiva territorial. A saber: P4 “Contribución en la provisión de la seguridad pública a las personas y sus bienes”, P7,” Ejercicio de la coordinación, fiscalización y supervisión de los servicios públicos...” y P9 “Provisión de las condiciones institucionales que requiere el sector privado ...”. De acuerdo al orden de estos productos se incorpora el contenido de las columnas siguientes.
- <sup>2</sup> Se trata del objetivo de mejoramiento identificado para cada producto. Colocar primero el objetivo de complementariedad y luego el de equidad territorial para cada producto estratégico (en esto se sigue el mismo orden utilizado al presentar el plan – etapa 2 – cuadro N° 2 )
- <sup>3</sup> Señalar el indicador para cada objetivo de mejoramiento (Se trata de los mismos indicadores presentados para cada objetivo en el plan – etapa 2)
- <sup>4</sup> Corresponde al resultado anual del/ los indicador/es declarado/s en la etapa 2 (cuadro N° 2) para cada objetivo específico del plan. Se debe presentar: el indicador, la fórmula de cálculo y el resultado del indicador (Por ejemplo, numerador y denominador, si se formuló así).
- <sup>5</sup> De acuerdo al resultado del/los indicador/es, se calificará el cumplimiento del objetivo específico como un “logro” o una “brecha” entre el resultado comprometido y el efectivo. Existe un logro, cuando el objetivo se “cumple”. Existirá una brecha cuando se “cumple parcialmente” o “no se cumple”. Definido lo anterior, se describe el “desarrollo alcanzado” en términos “cualitativos”, es decir, describiendo el “valor agregado” obtenido con las mejoras introducidas al producto (beneficios para clientes/usuarios/beneficiarios y, o para el territorio, mayor calidad, mayor equidad, etc.). En caso de que existan brechas describir las dificultades en la implementación del objetivo. Por ejemplo, errores en el diseño de la mejora, en la calidad de su implementación, falta de financiamiento institucional, etc.
- <sup>6</sup> Los desafíos corresponden a “nuevas demandas”, “necesidades emergentes” de los C/U/B, o “brechas de inequidad territorial” que todavía persisten, y que se estima necesario incorporar a los objetivos institucionales para ajustar la oferta territorial a la demanda
- <sup>7</sup> Recomendaciones al plan 2010: se recomendará “mantener el objetivo” para el ejercicio 2010, en el caso de que los resultados de su indicador y del desarrollo alcanzado sea positivo y se estime que seguirá produciendo un beneficio mantenerlo. A su vez, se recomendará “corregir el objetivo” cuando requiera revisarse su formulación o alcance. Finalmente, recomendará “incorporar un objetivo” cuando sea pertinente a partir de nuevas demandas o inequidades que persistan.
- <sup>8</sup> Ídem nota 1.
- <sup>9</sup> Ídem nota 2
- <sup>10</sup> Señalar las actividades comprometidas en el programa de trabajo 2009 para cada objetivo específico.
- <sup>11</sup> Señalar la ponderación en porcentaje que se determinó para cada actividad en el programa de trabajo 2009 (la suma de las ponderaciones debe ser igual a 100%)
- <sup>12</sup> Colocar el porcentaje que corresponde a la ponderación de la actividad anterior en el caso de que se estime que al 31 de diciembre de 2009 se cumplirá completamente con su ejecución (100%). Si se estima que se cumplirá parcialmente (menos de 100%) o no se cumplirá, colocar cero. Recuerde que las actividades se ponderan sólo si se cumplen completamente (son 0% o 100%)
- <sup>13</sup> Describir el logro obtenido con la ejecución de las actividades, desde el punto de vista de beneficios a clientes, usuarios, beneficiarios. No se limite a señalar que la actividad se cumplió.
- <sup>14</sup> Corresponde a las actividades o medidas de la autoridad no cumplidas o parcialmente cumplidas. Considerar lo anotado en la etapa 3, Cuadro 4, notas 27 y 28.
- <sup>15</sup> Recomendaciones para subsanar las dificultades encontradas en la implementación del respectivo programa de trabajo 2009 y que deben ser incorporadas al programa de seguimiento de la evaluación 2010. Considerar lo anotado en la etapa 3, cuadro 4, nota 29.
- <sup>16</sup> Anotar el desempeño anual estimado a diciembre 2009. Debe corresponder a la suma de las ponderaciones de la columna “ponderación ganada”.
- <sup>17</sup> Considerar logro(s) señalado(s) en la actividad IV.1 y IV. 2.
- <sup>18</sup> Considerar logro(s) señalado(s) en la actividad IV.1. y IV.2.
- <sup>19</sup> Resumen de logros relevantes alcanzados en el período 2006-2009 en diseño, acceso-distribución y/o complementariedad de los productos estratégicos.
- <sup>20</sup> Resumen de logros relevantes alcanzados en el período 2006-2009 en todos o algunos de los siguientes procesos internos/externos, según corresponda a los compromisos PMG-GT: a) Programación y control de gestión; b) Coordinación territorial; c) Difusión a clientes, usuarios, beneficiarios.

---

<sup>21</sup> Resumen de logros relevantes alcanzados en el período 2006-2009 en el fortalecimiento de todas o algunas de las siguientes capacidades, según corresponda a la realidad del servicio y sus compromisos PMG-GT: a) delegación de facultades para actuar en el territorio, o creación de unidades dedicadas al tema; b) Formación, capacitación o habilitación de personal en gestión territorial.

<sup>22</sup> Corresponde a las recomendaciones identificadas en las actividades IV.2.

<sup>23</sup> Actividad específica a través de la cual se llevará a cabo la recomendación de la evaluación.

<sup>24</sup> Responsable de implementar el compromiso.

<sup>25</sup> Plazo en que el compromiso debe estar concluido (a más tardar diciembre 2010).

<sup>26</sup> Difusión de los resultados de la implementación del plan y de los programas de trabajo. Informar la difusión realizada a C/U/B y a los funcionarios.

<sup>27</sup> Actividades a través de las cuales se verifica la difusión. Se pueden utilizar diversos canales para la difusión (reuniones, impresos, web, etc.)

<sup>28</sup> Fecha de realización de las actividades de difusión.

<sup>29</sup> Unidad administrativa responsable de mantener la información de verificación de las actividades de difusión.